



III Marcha Cicloturista Sierra del Segura 2020

Artículo 1. - La II Marcha Cicloturista **SIERRA DEL SEGURA** se celebrará el día 17/05/2020, con salida y llegada en la **C/ Mayor, Junto Ayuntamiento** a las 09:00 h. Está abierta a todo ciclista mayor de 18 años.

Artículo 2 .- La II Marcha Cicloturista **SIERRA DEL SEGURA** es una ciclo-deportiva de las reguladas en el artículo 9 del Reglamento de Cicloturismo-Ciclismo de la **R.F.E.C.** dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico. La prueba estará sometida a un máximo de **500 participantes**, aunque la organización se reserva el derecho de ampliar las inscripciones bajo su valoración, así se somete a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto **Legislativo 339/1990, de 2 de marzo**.

Artículo 3 .- Las inscripciones tendrán un importe de: **30 € FEDERADOS y 40 € NO FEDERADOS** (hasta el 15/02/2020) Apartir de esa fecha se incrementa el Precio en **5€ (35-45€)** Se regalará Una camiseta Técnica a los 200 Primeros inscritos. El Resto de Participantes que se



inscriban a partir del 200

PERDERÁ LA OPCIÓN AL Camiseta Interior térmica. Si decide adquirirlo supondría un coste de 15€. Las inscripciones se realizarán a través de la página web <http://www.intercrono.es/> siendo éste el único modo de realizarla. **La organización pone a disposición de los participantes en la III edición de sport Bike Sierra del Segura un seguro de cancelación en los siguientes términos: El seguro solo se podrá adquirir en el momento de la inscripción, tendrá un precio de 10 €, el seguro dará derecho a la devolución del 100% del importe de la inscripción, (no incluye la ropa adquirida, ni los gastos de gestión) y solo será valido para las bajas comunicadas hasta 7 (siete días antes del evento). Se tendrá que comunicar vía email sportbikesierradelsegura@gmail.com Para grupos de 25 o+ se realizará un descuento del 20% .** No se aceptarán inscripciones fuera de los plazos establecidos. **Una vez realizada la inscripción no pueden realizarse modificaciones ni cancelaciones por causa alguna.** (A excepción de contratación de seguro de cancelación). Información adicional en la web . <https://www.sportbikesierradelsegura.com>

Artículo 4 .- La recogida de dorsales se realizará en el Ayuntamiento municipal de **Molínco** el

sábado día 16/05/2020, desde las 18.00 h y hasta las 21.00 h y el Domingo día 17/05/2020 a partir de las 06.30 h y hasta las 08.45 h.

Para recoger el dorsal ES OBLIGATORIO presentar el **DNI** o la licencia de la R.F.E.C. para los ciclistas federados y el **DNI** para los no federados. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

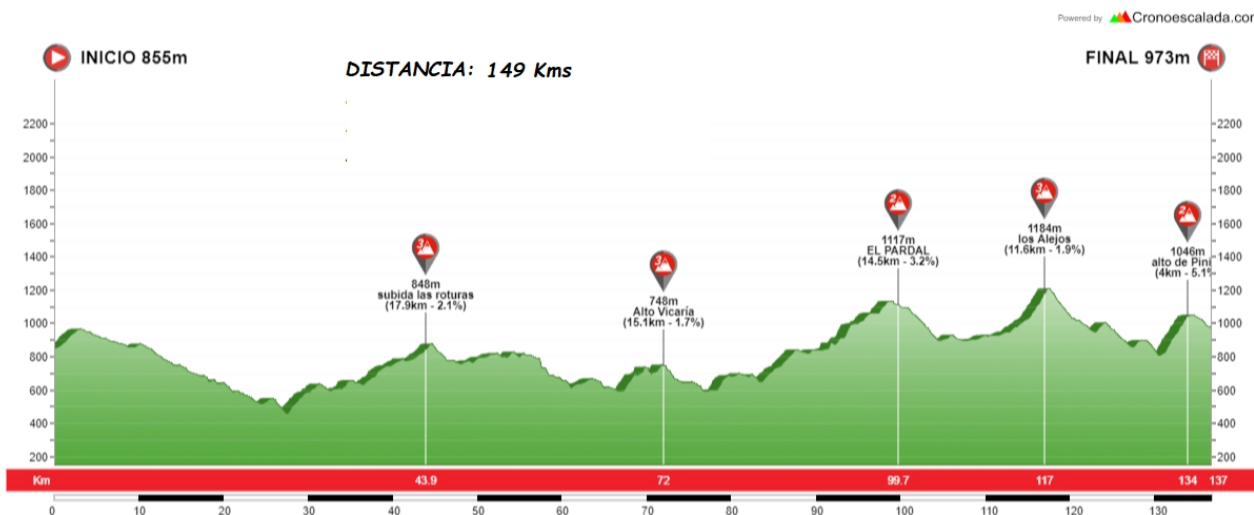
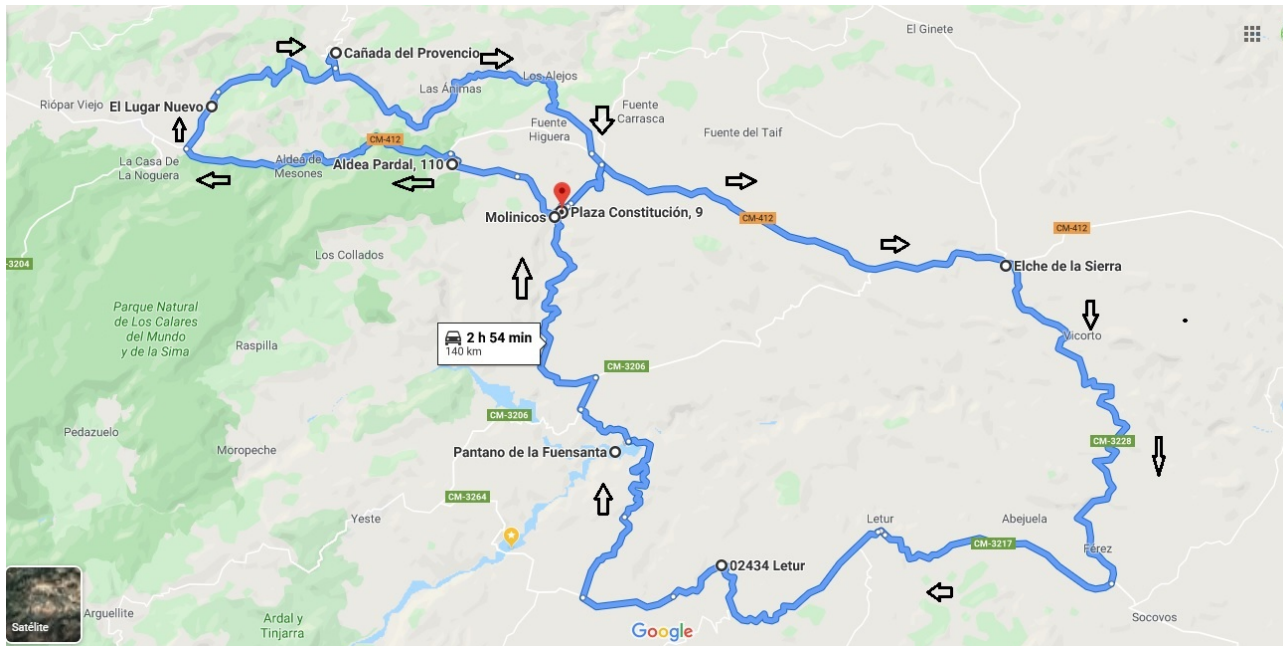
La organización se reserva el derecho de entrega de Dorsales VIP (organizadores, Patrocinadores).

Para todos aquellos participantes que no presenten la licencia federativa tendrán que pagar el seguro de accidentes y responsabilidad civil por un día que la organización haya contratado para dicho participante y como exige la **Federación de Ciclismo de Castilla La Mancha**. La licencia de un día cubrirá las situaciones accidentales el día de la Prueba desde la hora de salida hasta la hora de fin de la Marcha.

El chip va adherido al propio dorsal, formando una unidad con éste. El dorsal y el chip son artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas. No se admitirán reclamaciones por extravío del chip o colocación en lugar inadecuado.

Artículo 5 .- El recorrido de la "IIIMarcha Cicloturista SportBike SIERRA DEL SEGURA" es de **149 km** (más info, rutómetro y altimetrías en www.sportbikesierradelsegura.com).

La organización dispondrá de 3 avituallamientos Km 49,95 y 124 durante el recorrido, y una GRAN COMIDA final...



y bebida ilimitada al finalizar la prueba **para todos los participantes** .

Durante la prueba habrá coches de asistencia sanitaria, mecánica y de apoyo de participantes, así como la ambulancia con médico, ATS y personal de Cruz Roja.

Artículo 6. - Se establece un tiempo máximo para la realización de la prueba de 7:30 horas (hasta las 16.30 h).

Por motivos de regulación de tráfico existirá un control de tiempo en cruce, Km 96 (Ctra CM-412) a partir de las 13:30 h (4:30 horas de Marcha) se cerrará el acceso al puerto de **Pardal** para ciclistas participantes de la Marcha, se tendrán que ir directamente por la **AB-508** , dirección Molínicos y Optar por **recorrido corto** . El participante que sobrepase este horario y decida subir el puerto del Pardal pasará a ser usuario normal de las vías públicas y quedará excluido de las coberturas de la Marcha, así como de control de tiempo de llegada.

El recorrido corto consta de 95 Kms y 2 Avituallamientos km 49 y 95

Artículo 7 .- *Es una prueba no competitiva y que se realiza con tráfico abierto, por lo que es obligatorio el estricto respeto a las normas de circulación.*

Artículo 8. - Normas para el ciclista:

El participante se compromete a respetar las normas de tráfico.

Es obligatorio el uso del casco de ciclismo homologado.

Todos los participantes estarán obligados a llevar el dorsal y chip de la prueba durante la realización de todo el trazado en la parte delantera de la bicicleta (manillar), de forma bien visible, sin doblar y sin ocultar ni alterar la publicidad. Todo aquel que no cumpla estas condiciones, será declarado NO participante de la Marcha.

Cada participante es responsable de cualquier infracción del Código de Circulación.

La Organización no se responsabiliza de los daños que pueda ocasionar a terceros o bienes cualquier participante en la "Marcha Cicloturista Sport Bike SIERRA DEL SEGURA" por el cumplimiento del Código de Circulación o cualquier otra imprudencia.

Artículo 9 - El C.C. SPORT BIKE, se reserva el derecho de excluir de la marcha a cualquier participante que, con su comportamiento, ponga en peligro su integridad física y la de los demás participantes, así como por el incumplimiento del Código Civil.

Queda terminantemente prohibido el arrojar suciedad durante la Marcha, agentes medioambientales vigilarán estos hechos y será motivo directo de expulsión.

Artículo 10 .- La Organización se reserva el derecho a modificar o anular el itinerario, controles, horarios, avituallamientos e incluso el presente Reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario.

Artículo 11 .- La Organización NO se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios , como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la Marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la Organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Artículo 12 .- Derechos de imagen. La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la "Marcha Cicloturista Sport Bike SIERRA DEL SEGURA " a la grabación total o parcial de su participación en la